

DIARIO DE

BARCELONA,

Del domingo 16 de

enero de 1820.



El dulce Nombre de Jesus, San Fulgencio obispo y confesor, y San Marcelo papa y mártir.

Las Cuarenta Horas estan en la iglesia parroquial de San Jaime: se reserva á las cinco.

Sale el Sol á las 7 h. 18 m., y se pone á las 4 h. 42 m.

Dias horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
14 11 noche.	5 grad.	9 27 p. 11 l.	E. N. E. f. v. cub. lluv.
15 7 mañana	8	27 8 4	N. E. idem.
Id. 2 tarde.	7	27 10 1	S. O. semicubierto llovido.

ESPAÑA.

Lima 12 de mayo.

El Excmo. Sr. virey ha recibido del Sr. general en jefe del ejército del alto Perú el siguiente parte.

»Excmo. Sr.: Consecuente á lo que manifesté á V. E. en mi oficio número 925, han obrado los brigadieres D. Josef Canterac y D. Pedro Antonio de Olañeta, y mi ayudante de campo el teniente coronel D. Antonio Ortega; y de las operaciones de estos resulta entraron en Jujuy los dos primeros el 26 del pasado sin oposicion, pues las partidas que encontraron de gauchos, que vieron desde lejos, desaparecieron asi que los avistaron, y el 3 reconoció hasta mas allá de Abrapampa sin ver partida alguna. Las operaciones y movimientos ejecutados me han sacado de dudas, y hecho conocer el estado de los enemigos; y para que V. E. forme idea, tanto de las ocurrencias, como de las noticias adquiridas con respecto á los enemigos, le incluyo el parte original que me ha dado el brigadier D. Josef Canterac. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general en Lonte 8 de abril de 1819 = Excmo. Sr. = Josef de la Serna. = Excmo. Sr. virey del Perú.»

El Sr. brigadier, jefe del estado mayor general, al señor general en jefe del ejército Real.

»Despues que con los escuadrones de la guardia, húsares de Fernando VII y 2.º de dragones americanos efectué mi reunion en Cangrejillos con V. S., emprendí mi marcha el 17 del mes próximo pasado en virtud de las órdenes de V. S. con la expresada caballería por la derecha del camino real en combinacion con el brigadier D. Pedro Olañeta, que con los batallones de cazadores, partidarios, 50 hombres del primer escuadron de dragones Americanos y una pieza siguió dicho camino real hasta Humahuaca, sobre cuyo camino

caímos el 20 á las nueve de la mañana; pero á pesar de la exactitud y puntualidad de nuestra reunion, fueron frustrados nuestros deseos, pues no existía en Humahuaca la vanguardia del ejército enemigo que se suponía en marcha, ni tampoco el caudillo Arias, el que habiendo con anticipacion tomado las alturas que estan al frente del pueblo, huyó perseguido por los dragones Americanos mandados por los coroneles D. Guillermo Marquiegui y D. Pedro Antonio Castro.

»No habiendo podido cerciorarme en Humahuaca de si estaba ó no en movimiento el ejército de Belgrano, y con arreglo á las instrucciones que V. S. se sirvió darme, seguí mi marcha con las expresadas fuerzas de infantería, caballería y artillería sobre Jujuy, en cuya ciudad entré el 26, habiendo desaparecido, perseguidos por los escuadrones de la guardia, húsares y dragones, los dos primeros mandados por los comandantes D. Valentin Ferraz y Don Gabriel Perez en Guacalera, Volcan, rio Leon, Yala, rio Reyes y entrada de la Tablada, los rebeldes mandados por los caudillos Ximenez, Alvarez y Cortés, este último gobernador de Jujuy.

»El brigadier D. Pedro Olañeta con el batallon de cazadores mandado por el segundo comandante D. Josef María Pereira tomó las alturas que dominan el rio Reyes, con cuya operacion facilitó la marcha y entrada de Jujuy, á cuya ciudad tambien salió falso se hubiese aproximado el ejército de Belgrano, pues bien al contrario, por las noticias que adquirí, hace mas de un mes que dicho general con 2500 hombres, fuerzas únicas que tenian en el Tucuman, evacuó dicha provincia, dirigiéndose hácia Sta. Fe, dicen unos en combinacion con S. Martin que habia pasado los Andes, y estaba en Mendoza con 3000 hombres para atacar á Artigas, que con muchas tropas da tanto que hacer á los porteños, que en sus mismos papeles públicos confiesan el cuidado que les causa lo que ellos llaman la Montonera. Todos de comun acuerdo aseguran que los gefes rebeldes estan muy tristes, y han moderado su conducta orgullosa, á pesar de que el Gobierno ilegítimo procura halagarlos, como ha sucedido con Güemes, á quien han nombrado capitan general, y general en gefe de las povincias y tropas del Tucuman, Salta y Jujuy, las que hoy en el dia estan reducidas á 200 infernales, y la gauchada, que hacen subir á 3000 hombres armados de fusil y sable los mil primeros, y de lanza los restantes.

»Dios guarde á V. S. muchos años. Laquica 4 de abril de 1819. — El brigadier gefe del Estado mayor general Josef Canterac. — Sr. mariscal de campo D. Josef de la Serna, general en gefe del ejército del Alto Perú.”

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

TEATROS ESTRANGEROS.

MILAN. Teatro I. y R. de la escala. *La represalia*, melodrama puesto en música por el señor Stontz, adicto á la capilla real de Baviera. Ignoramos si la comedia de *los dos Estanislao*s, de que se ha sacado *la represalia*, es verdaderamente una buena comedia francesa; pero sabemos que es alegre, graciosa y trabajada con estudio para salvar la inverosimilitud de la fábula. El nombre del buen Rey Estanislao, interesa al espectador, y al contrario un Rey desconocido deja frios é indiferentes á todos. En una palabra parece que en el drama italiano se han olvidado todas las bellezas, y se han de-

jado solo los defectos de la comedia. Ya que ahora son de moda *los poetas sin imaginacion* y que para componer óperas bufas ó serias, no se hace mas que copiar comedias ó tragedias, parece que á lo menos habia la obligacion de *escoger bien*. En cuanto á esta *represalia*, ni es bufa ni seria, y en sustancia se reduce á un drama bastantemente frio, escrito con facilidad y buen gusto. Se acusa al poeta de haber hecho del Barón un bufo caricato y á nosotros solo nos parece un personaje insulso. Pasemos á la música que es lo que mas interesa. Esta es obra de gran ingenio y en mucha parte de feliz resultado. Abunda en bellezas de un género poco comun: los defectos si los hay no nacen de ignorancia: el artista es jóven, y esta es la primera obra de su talento. No indicaremos sus mejores piezas, porque ya el público ha decidido sobre ellas. El maestro Stuntz conocerá en breve el efecto de los teatros grandes, como conoce su arte, y nada le faltará entonces para contarse entre los primeros. Estro, soltura y decision, es únicamente lo que debe aconsejarse á los compositores que estan bien provistos en la parte científica. El Sr. Stuntz cuatro noches seguidas ha sido llamado al proscenio.

Vamos ahora á los actores. En cuanto á la Camporesi no hay mas que buscar nuevas espresiones para elogiarla, aunque su aria no es de lo mejor del espartito. Crivelli ha dado una nueva prueba para los que la necesitan, de que con los artistas verdaderamente de *cartello*, nada se arriesga en un ajuste largo. Gusta bastante, y bastante merece gustar, y puede gloriarse de ser en el dia único en su género. Remorini tambien es buen cantor y gustará siempre mucho en las propiamente llamadas *piezas de música*, y donde se le emplee bien. Este artista es ya bastante conocido y es inutil hacer su elogio. La lástima es que dentro de poco no oiremos su bella voz. Pasa á Roma por el carnaval, despues á España, y desgraciadamente no tenemos por ahora quien le réemplace.

Luco. Trajano en Dacia de Nicolini, repetida en muchos teatros con buen éxito. En esta ópera no es gran cosa la señora Laudini. Tal vez puede atribuirse al terror pánico de que no está esento ningun actor al empezar su carrera. Brilla mucho el soprano (señora Marieta Marchesini) y merece particular elogio el empeño con que procura complacer al auditorio. El Sr. Alberto Curioni hace desaparecer las pequeñas faltas del espectáculo, que por otra parte no son de gran consideracion. El baile es *la Gundéberga* del Sr. Cayetano Gioja. Las bellezas de esta composicion mímica, si bien ejecutadas por el Sr. Coppini acreditan cuanto es digno de ser alabado su compositor.

Señor Diarista: ¿quién creeria que una censura tan moderada, tan prudente y tan fundada como la que nos hizo el Buen hombre del proyecto del señor Deseoso de acertar, habia de mover tanto ruido? ¿Qué conversaciones, qué diálogos, qué metáforas, qué alegorías ha ocasionado el tal señor! sobre que ha hecho hablar hasta los mudos: Don Leandro, Don Gandioso, Don Fulgencio, un artesano, un forastero, Barcelona y hasta el tiempo se han conjurado contra el Buen hombre. Si señor, el tiempo, ese sapientísimo sabio que decide sin apelacion de los errores y los aciertos de los humanos, sale tambien á la palestra, aunque no le dejan decir lo que él sabe y ha visto sino lo que quieren que diga.

Mas no es esto extraño, lo raro es que siendo tantos y tan respetables los adalides que han salido á campaña en los diarios de 2 y 3 de este mes atacando al Buen hombre, no hay uno que le bata, ni toque al pelo de la ropa á pesar de que le acometen á traicion y con armas vedadas. Sí señor, no lo dude Vmd., á traicion, porque lo es el suponer al Buen hombre animado de deseos que no tiene, conducido por miras interesadas que desconoce, y que ha dicho cosas que no ha pensado ni ha dicho; y con armas vedadas, porque en los combates científicos y literarios, son armas prohibidas las ofensas y tiros personales, y todo lo que no sean racionios sólidos, argumentos convincentes y autoridades de hombres grandes con que se pruebe lo que se quiere sostener, ó se debilité y destruya lo que se intenta rebatir, zaherir la persona y dejar en su fuerza y vigor las razones en que funda su opinion, es cerner y no echar harina, es hacer lo que Cascaciruelas.

El Sr. D. Gandioso se equivoca de medio á medio, en graduar al Buen hombre por uno de aquellos que no admiten otras opiniones, que las que estan de acuerdo con su interes individual, aunque perjudiquen á los demas, ó de aquellos muchos que hay, que piensan, hablan y escriben por especulacion. Yo soy su amigo, le conozco á fondo, y sin ofender á ninguno de sus competidores, puedo asegurar sin miedo de engañarme que en el punto en cuestion es mas imparcial que el Sr. D. Gandioso, y tan amante cuando menos como sus interlocutores de la prosperidad pública de su patria, aunque no la busque ni la espere por el camino que ellos la ven venir. Su objeto no fue otro que demostrar los graves inconvenientes del proyecto del Deseoso de acertar, y evitar al mismo tiempo, que los antagonistas de los derechos indirectos nos vendan gato por liebre haciéndonos comulgar con ruedas de molino, dándonos por seguras, ciertas y generales unas ventajas imposibles de lograr, sin mezcla de mayores males, por ninguna de las substituciones presentadas hasta ahora. Por lo demas le es bien indiferente que subsistan, se modifiquen, ó se supriman los derechos de puertas, porque ni lo primero le incomoda, ni de lo último espera la insondable mina de bienes con que se lisongea la imaginacion de los apologistas del reparto vecinal, de cuyos inconvenientes se desentienden.

Bajo este supuesto, vemos que nos dicen de bueno estos señores contra lo demostrado por el Buen hombre. En sustancia nada que no esté desvanecido por sí mismo; dan nuevas armas con que combatir su opinion. El Sr. D. Gandioso interlocutor en jefe de la conversacion del dia 2 dice á sus compañeros al principiarla, que va á hacer una contra analisis de las reflexiones del Buen hombre, pero se le quedó en el tintero, y reduciéndole á unos cinco renglones, da el golpe maestro de llamar sofismas las proposiciones contra analizadas que son tan ciertas y tan sencillas como tres y dos son cinco. El verdadero punto de la cuestion no es tampoco como nos le propone, sino como le presenta el Buen hombre que es este; Cual será peor ó mas oneroso para los habitantes de Barcelona (porque en materia de pagar nada es bueno para el contribuyente) que paguemos ocho millones y medio lenta é insensiblemente ayudados de los estrangeros, transeuntes y forasteros por medio de los derechos reales y municipales que se cobran ahora en las puertas sobre los artículos de consumo, ó que se nos exijan estos mismos (ó mas millones) á nosotros solos por fuerza y á plazos

determinados por un reparto vecinal para cuya formacion sirvan de base los alquileres de las casas en los términos propuestos por el Deseoso de acertar? Este es el problema que resolvió el Buen hombre demostrándonos que á pesar del exorbitante derecho que paga el vino, y á pesar de los inconvenientes, gravamen y excesivos gastos con que se ha montado la administracion de puertas, es este medio comparativamente menos malo, menos injusto y mas equitativo y facil que seria la substitution indicada en el proyecto. Pero esto no es defender la administracion, ni abogar por los impuestos indirectos crecidos, y mucho menos asegurar el disparate de que produzcan ventajas á los contribuyentes; porque al que paga ninguna contribucion le es ventajosa ni grata, aunque sea útil y preciso imponerlas para que el gobierno atienda á los gastos públicos.

Si el Buen hombre concretándose al proyecto y al caso de que hablaba sentó la proposicion de que los impuestos indirectos sobre consumos son comparativamente menos onerosos, siendo módicos, que la contribucion directa que se propone, no nos dijo un despropósito como se le figura al Sr. D. Gaudioso; esta que él llama cantinela de los que subsisten de los derechos indirectos, es la cantinela general de todos los maestros de la economía política. El célebre Smith, el caballero Sthuart, el novísimo Say dicen lo mismo, y llaman *voluntario* su pago, porque en efecto está en la mano del contribuyente consumir poco, mucho ó nada de los artículos gravados con el impuesto: si no temiese ser demasiado largo copiaria á la letra lo que dice cada uno de estos señores hablando de los inconvenientes y ventajas respectivas, que tienen los impuestos de una y otra especie, para que en otra ocasion que le ocurra escribir á D. Gaudioso pueda hacerlo con los debidos conocimientos.

Pero aun cuando ninguno de estos sabios lo dijera ¿no nos dice lo mismo la razon natural y la experiencia? Si estando á la vista de todos la riqueza territorial, industrial y fabril de las poblaciones rústicas, cuesta tanto trabajo, y ofrece tantos obstáculos y tantas dificultades la averiguacion de las rentas sobre que se ha de cargar y repartir la contribucion general, cuya utilidad y ventajas conocemos todos sin excepcion de uno solo ¿cuanto mas insupportables serán las que se tropezarán al querer averiguar las fortunas de todos los habitantes de una poblacion tan vasta como Barcelona, en que la mayor parte dependen de la industria, las artes y el comercio, cuyos capitales y ganancias son tan inciertas como incalculables? El decir, suprimanse los derechos de puertas y substituyase un reparto vecinal equitativo y justo de la friolera de ocho ó nueve millones, es muy facil, el bursilis está en la ejecucion, y asi es que conociendo el gobierno lo difícilísimo de la empresa, exceptuó el Real decreto de 30 de mayo las ciudades populosas de la contribucion general, y substituyó los derechos indirectos sobre los consumos, por cuyo medio contribuyesen tambien al erario los estrangeros y todos aquellos que sin tener bienes ni rentas conocidas lucran y se enriquecen. Pero concedamos por un momento que se superan todos los inconvenientes, y se realiza el reparto. ¿Se hará con equidad y justicia? ¿Se cobrará sin apremios, discreciones y embargos? ¿Tendremos los caudales prontos para pagarlos á los plazos contratados? ¿no habrá quejas, reclamaciones y recursos infinitos? ¿Tendrá entonces el contribuyente la libertad de pagar el todo ó parte de lo que se le reparta, como la tiene

ahora de consumir poco , mucho ó nada de los artículos gravados , puesto que ninguno es de necesidad absoluta ? ¿ Se eximirá de la contribucion á los que no bebemos vino ?
(*Se concluirá.*)

En el número 30 de la Miscelanea de comercio , artes y literatura que se publica en Madrid , sin duda de resultas de las muchas quejas que ha producido el exorbitante recargo que despues de algun tiempo á esta parte se experimenta en esta Administracion de correos por los pliegos de impresos que se reciben cerrados con faja y que segun Reales órdenes deben solo pagar el medio porte , se lee el siguiente

Aviso á los señores suscriptores de las provincias.

»Tenemos la satisfaccion de anunciar en fin que á consecuencia de arreglo hecho con la direccion de correos , podremos de hoy en adelante recibir suscripciones francas de porte para las provincias.

Los señores suscriptores que quieran aprovecharse de esta ventaja , recibirán sus números francos , pagando 16 reales por cada trimestre sobre el precio de la suscripcion , que es de 36 reales por el mismo espacio de tiempo."

Cuyo aviso se ha creido conveniente dar al público particularmente para gobierno de aquellos que deseando suscribirse á dicho periódico , lo han suspendido por solo este motivo , advirtiendo al mismo tiempo que se continúa admitiendo suscripciones á él en la oficina de este diario , las que podrán empezar ahora y en lo sucesivo en cualquier mes que se quiera , con tal que sea desde su principio y por trimestres á lo menos.

LITERATURA.

En la imprenta y librería de Tomas Gorchs , bajada de la Cárcel , se continúa admitiendo suscripciones á la lectura de libros á 10 reales vellon al mes : y se participa á los señores suscriptores y demas aficionados , como se ha impreso un nuevo catálogo muy copioso de las obras que en adelante estarán á la disposicion de dichos señores , el que se servirán recoger para su inteligencia , y por él verán , si se ha cumplido con lo que se les prometió en el anterior , en cuanto su aumento ; y de nuevo se repite , que no se cesará de practicar las mas vivas diligencias en proporcionarles los libros que se miren convenientes para una completa suscripcion.

AVISOS AL PUBLICO.

El capitán Jacob Enckes de Jong , del bergantin holandés De Vrouw Neeltje , saldrá de este puerto , dentro siete ú ocho dias para el de Ostende : la persona que guste cargar géneros para dicho destino , se conferirá con D. Antonio Torredá y Banquells , corredor Real de cambios , en la calle Ancha frente la Merced.

El Gobierno ha resuelto dar hoy bailes públicos de máscara á beneficio de los pobres de la Real Casa de Caridad , en el salon grande de la Real Casa Lonja , y en las casas de D. Antonio Nadal : el primero se empezará á las ocho de la noche , pagando de entrada dos pesetas por persona ; el otro se empezará á las siete , pagando de entrada una peseta : en ambos se recibirá gente media hora antes , y no se admitirá otra moneda sino de oro ó plata.

Lo habrá tambien mañana en las casas de D. Antonio Nadal , á la hora acostumbrada.

Hoy (si el tiempo lo permite) la compañía de equitación hará sus ejercicios variando algunos juegos nuevos, conforme se anuncia en los carteles, en el cuartel de las Atarazanas, los que empezarán á las tres de la tarde en punto. Las targetas de entrada, lunetas y llaves de los palcos, se despacharán en la puerta del mismo cuartel de las 9 de la mañana hasta la una de la tarde.

Embarcacion venida al puerto el dia de ayer.

De Ciudadilla, en Mahon, en un dia, el capitán Sebastian Barceló, mahones, polacra San Josef, de 71 toneladas, con cáscara de granada, queso y trapos á varios.

Idem despachada.

Para Motril el patron Pablo Garriga, catalan, laud Virgen del Cármen, con varios efectos.

Fiestas. Hoy en la iglesia de la Congregacion de nuestra Señora de Esperanza, á las 3½ de la tarde se expondrá el Santísimo Sacramento, seguirá la corona, media hora de oracion mental, á continuacion una plática moral; dando fin al todo de la funcion con la letanía, esperando de los congregantes y demas fieles la asistencia á tan pios como devotos ejercicios.

Mañana lunes 17 del corriente, los PP. de las Escuelas Pias tributan en su iglesia solemnes cultos á su patron y titular San Antonio Abad: á las 10 de la mañana se cantará la misa mayor con asistencia de la música de nuestra Señora de los Reyes vulgo del Pino, y predicará el R. P. Fr. Melchor Roca, Lr. en Artes del Real y Militar Orden de nuestra Señora de la Merced: por la tarde á las 3¼ rezado el santo rosario habrá un nuevo oratorio que cantará la misma capilla de música, dando fin con los gozos.

Aviso. Se suplica á la señora Rosa Costa y Carbo, ó á cualquiera que sepa su paradero se sirva conferirse con Antonio Ouvre, que vive en la calle de los Carders, núm. 3, frente la calle den Jaume Giralt, para enterarse de un asunto que la interesa.

La persona ó familia á quien pueda convenir vivir en una casa de campo muy agradable y cerca de esta ciudad, para guardarla y ayudar un poco en el cultivo de sus jardines, se presentará en el piso principal de las casas núm. 4, isla 5 de la calle Ancha: no se le pedirá otra cosa sino ser abonada en todo por gente de toda satisfaccion.

Los señores D. Juan Gebelli y compañía podrán pasar á la oficina de este periódico, en donde les informarán de quien desea hablarles.

Ventas. En casa de Valentin Fabres, guitarrero, cerca la plaza de la Verónica, hay dos contrabajos para vender, y se darán á precio cómodo: asimismo dos violines con su baul, de los autores Amati y Stradivarius, y un juego completo de pautas de rayar papel de música extranjeras, y se hallan muy bien tratadas.

Al lado de la Fonda de los Tres Reyes, debajo del puente del Real Palacio, se vende aceite de la mejor calidad, á cuatro pesetas y á cuatro pesetas y un real de vellon el cuartal.

En la calle de Copons, casa entre los números 5 y 6, cuarto principal, hay un sugeto que tiene para vender una porcion de libros de leyes con sus correspondientes estantes.

Se hace saber que en el almacén de la bajada de San Miguel, casa el Barón de Serrahi, se continua la venta de los vinos rancios, malvasía, aguar-

dientes que se refirieron en otro diario; y al presente se vende aceite de una calidad superior á cuatro pesetas el cuartal: juntamente se ha añadido en dicho almacén vino de la Selva, Cadaques y Llansá, donde se venderá hasta la cuarta parte de un barrilón á beneficio de los compradores: los precios son los siguientes: de la Selva, Cadaques y Llansá, habrá de siete pesetas y media, y de echo pesetas el barrilón: de Tiana y de Lella de nueve y diez pesetas, de once y doce pesetas será el del Priorato, y tanto del uno como del otro se hará cuarta parte.

En la tienda de ropas de seda de Josef Navarra, sita en la calle del Call, hay para vender chamelote de pelo y seda llamado vulgarmente *pel de camell*, ropa muy acreditada por su calidad y gusto para los clérigos.

En la carnicería del ilustre Cabildo de esta ciudad, nombrada la Canonja, se empieza hoy á vender carne de carnero tarragonino al precio de 12½ ó ds. la libra.

Retorno. En la posada del Escudo de Francia calle Nueva de San Francisco, hay un coche de retorno para Madrid y su carrera, un carabá, una tartana y una calesa para Perpiñán, y dos mulas para vender.

Alquileres. En la calle de los Tallers, frente la fábrica de Magarola, está para alquilar una cuadra muy capaz y clara con su correspondiente piso, propio para fábrica de tegidos ó hilados, lo que se alquilará á un precio regular: en el primer piso de dicha casa darán razon del precio.

Se halla para alquilar un primer piso capaz con parte de entresuelos y bajos en la calle de la Palma de Santa Catalina: dará razon el cartero que vive en dicha calle.

Pérdidas. Se ha perdido desde la plaza de la Trinidad, hasta Santa María, pasando por la Platería, un rídículo de terciopelo negro con boquilla dorada, dentro del cual habia un pañuelo blanco: se suplica al que le hubiese hallado se sirva devolverlo en la oficina de este periódico, donde á mas de agradecerlo darán una gratificación.

El día 13 del corriente, pasando por varias calles de esta ciudad se extravió un pañuelo, en la punta del cual habia atados cuatro durillos en oro destinados para socorrer á cierta casa de necesidad: el que lo haya encontrado y tenga la bondad de devolverlo á la calle dels Abaixadors, en casa del hornero que vive en la travesía de la misma calle y casa vulgarmente nombrada *fora dels Abaixadors*, que se le darán las señas y á mas una gratificación.

Cualquiera que haya recogido un gallo que se extravió el día 14 del corriente, por las inmediaciones de los Encantes: se estimará tenga la bondad de devolverlo á la casa nombrada la Anisadeta, frente Santa María, donde á mas de las gracias darán una competente gratificación.

Teatro. Hoy se egecurará por la compañía española la divertida y graciosa comedia en dos actos, titulada: *el Sordo en la Posada*: concluida esta se bailará el bolero jaleado por la señora Samaniego y el señor Piattoli; y se dará fin con el divertido sainete del *Tabernero burlado*. A las cuatro.

Y á las siete por la compañía italiana la opera bufa en dos actos *el Barbero de Sevilla*, dándole fin, música del maestro Rossini.

Entrada del día 14, 2222 rs. vn.